

LA AUTORIDAD DELEGADA DE DIOS

IGLESIAS EVANGELICAS DEL MONTE

(Estamos en: Málaga, Vélez Málaga, Cartama y Coin)

Juan Carlos Soto (Extracto del libro los Rudimentos de la fe)



INDICE:

EL SEÑORIO DE CRISTO

LA AUTORIDAD DELEGADA DE DIOS

- LA AUTORIDAD DELEGADA A LOS ÁNGELES
- LA AUTORIDAD DELEGADA EN EL MUNDO
- LA AUTORIDAD DELEGADA EN LA FAMILIA
- LA AUTORIDAD DELEGADA EN LA IGLESIA

HASTA DODE DEBEMOS OBEDECER A LAS AUTORIDADES DELEGADAS

CONSEJOS A LOS QUE EJERCEN AUTORIDAD PARA QUE LO HAGAN BIEN

ACTITUD DE LOS CREYENTES ANTE SUS AUTORIDADES DELEGADAS

LA AUTORIDAD DELEGADA DE DIOS

Dios es todopoderoso, en él está la autoridad suprema sobre todas las cosas. Su palabra es tan poderosa, que con ella creó todas las cosas, y gracias a ella todo lo creado subsiste. No sujetarse a la autoridad divina es lo mismo que no sujetarse a Dios.

El gran problema de los seres creados, ángeles y hombres, es que no se sujetaron a la autoridad de Dios y por esta causa vino la caída angelical y la caída de nuestros primeros padres.

Lucifer, que había recibido gratuitamente el ser la autoridad máxima después de Dios sobre los ángeles, lleno de hermosura y sabiduría, no se conformó con este grandísimo privilegio, sino que envanecido y envidioso, quiso ser como el mismo Dios, cayendo del lugar preeminente que Dios tenía para él, por la eternidad. Lo mismo le ocurrió al hombre, el cual recibió todo en el paraíso y lo perdió, por querer ser como Dios, al tomar del fruto que se le había prometido.

En ambos casos, el no obedecer y estar bajo esa amorosa autoridad, trajo consecuencias desastrosas, tanto a los ángeles como a los hombres.

Sujetarse a la autoridad de Dios, es por tanto, el máximo impedimento de los seres humanos. De hecho creer en Dios no es el problema. Casi todos reconocen que un ser superior es el creador de todas las cosas, el problema es reconocerlo y aceptarlo como el Señor de sus vidas.

EL SEÑORIO DE CRISTO

La palabra *señor* ha perdido mucho del sentido que tenía en el tiempo en que se escribió la Biblia. El Nuevo Testamento se escribió en griego y la palabra señor en griego es **KYRIOS** que significa “EL QUE GOBIERNA, EL QUE MANDA, EL SOBERANO SOBRE TODO”.

La palabra **Kyrios** sólo se usaba para nombrar a Dios o al César que se decía ser dios. Jesucristo es el Kyrios (el Señor) de TODO.

Jesús no sólo es Rey y Señor, sino que “es Señor de señores y Rey de reyes”. (Ap.17:14)

No todas las personas que creen en Dios, se sujetan a su autoridad divina, reconociéndolo como el Señor de sus vidas; por este motivo Jesús en una ocasión dijo:

“¿Por qué me llamáis, Señor, Señor, y no hacéis lo que yo digo?”. (Lc.6:46)

El que diga que Jesucristo es su Señor debe de vivir obedeciendo a su Señor en todo. No debemos confundirnos, sujetarnos al Señorío de Cristo no es perder nuestra libertad.

Esclavo, es la persona que obligada contra su voluntad, hace las cosas que otro, su amo, le obliga a hacer. Este aborrece al amo e intenta escapar anhelando la libertad. (El amo antiguo de nuestras vidas era el pecado).

Siervo, es el que voluntariamente, por amor, se sujeta a su Señor en agradecimiento, queriendo, de alguna manera, devolver el amor que su señor le mostró rescatándolo de la muerte.

Ahora los que creemos en Dios y lo reconocemos como nuestro Señor, vivimos como dice Pablo:

“Porque ninguno de nosotros vive para sí, y ninguno muere para sí. Pues si vivimos, para el SEÑOR vivimos; y si morimos para el SEÑOR morimos. Así sea que vivamos, o que muramos, del Señor somos. Porque Cristo para esto murió y resucitó, y volvió a vivir, para ser SEÑOR así de los muertos como de los que viven”. (Ro.14:7-9)

Por este motivo las Escrituras nos enseñan que hay que decir con la boca que creemos en Dios que es nuestro Señor, y hay que creerlo y vivirlo de todo corazón; esto nos dará la salvación.

“Que si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo”. (Ro. 10:9)

Esta es la pregunta que cada uno de nosotros debe de hacerse: *¿Es Jesucristo el Señor de mi vida?*, si no lo es, si todavía tú eres el que decides y controlas todas las cosas, tienes el mismo problema que tuvo Lucifer y que tuvo Adán, tú eres tu propio dios.

LA AUTORIDAD DELEGADA DE DIOS

Todo lo ha puesto Dios bajo autoridad; la autoridad da orden, la anarquía, trae desorden. Este era el estado del pueblo de Israel en tiempos de los jueces, antes de que tuviesen reyes; la anarquía y el desorden trajeron muchos problemas y debilidad frente al enemigo, e Israel sufrió mucho en estos días.

En estos días no había rey en Israel; cada uno hacía lo que bien le parecía. (Jueces 21:25; 17:6)

Por “***autoridad delegada***”, entendemos aquella que Dios da a los hombres para que se actúe en su nombre. La autoridad delegada de un rey son sus emisarios, ellos representan al rey donde van y los que lo reciben, al rey que los envió reciben. El enviado por sí mismo no tiene ninguna autoridad, pero por ser delegado del rey, es como si el monarca fuera en persona a aquel lugar. Un agravio a los enviados del rey, es un agravio contra su corona, y contra su autoridad.

Cuando hablamos de Autoridad delegada de Dios podemos caer en el error de que esta autoridad sólo recae en los hombros de ministros del Señor y esto no es así. Dios ha puesto a todas sus criaturas e instituciones bajo autoridad.

Así los ángeles han sido puestos bajo autoridad, la iglesia la ha puesto bajo autoridad y en todas las instituciones humanas ha puesto también de su autoridad, aunque éstas no estén sirviéndolo.

El Señor ha puesto todo lo creado bajo autoridad, para que reine el orden.

“No hay autoridad sino de parte de Dios, las que hay, por Dios han sido establecidas”
(Romanos 13.1)

Veamos la autoridad delegada de Dios en todos los ámbitos de la vida.

LA AUTORIDAD ENTRE LOS ÁNGELES

Dios puso a todos los ángeles bajo autoridad: hay ángeles, arcángeles, querubines y serafines; entre los demonios hay: potestades, principados, gobernadores y huestes.

Porque no tenemos lucha contra sangre y carne, sino contra principados, contra potestades, contra los gobernadores de las tinieblas de este siglo, contra huestes espirituales de maldad en las regiones celestes. (Efesios 6:12)

La autoridad que puso en los ángeles permanecerá hasta el día del juicio, sean ángeles santos o caídos; y entre ellos, aunque hay una lucha espiritual, todavía se respetan el grado recibido por Dios en su día. Por este motivo vemos que el arcángel Miguel, sólo pudo vencer a Lucifer, cuando disputaban por el cuerpo de Moisés, cuando lo reprendió en el nombre de Dios. Esto es, Miguel iba encomendado por Dios para llevarse el cuerpo de Moisés, y fue esa autoridad la que usó contra el diablo. Dos textos nos hablan de aquellos “ministros” que no respetan las autoridades y potestades en el mundo espiritual (2ª Pedro 2:10-11 y Judas vers. 8-9), en ambos textos se pone como ejemplo a los ángeles, los cuales sí tienen respeto de la autoridad que tienen las potestades, aunque sean caídas.

Y mayormente a aquellos que, siguiendo la carne, andan en concupiscencia e inmundicia, y desprecian el señorío. Atrevidos y contumaces, no temen decir mal de las potestades superiores, mientras que los ángeles, que son mayores en fuerza y en potencia, no pronuncian juicio de maldición contra ellas delante del Señor. (2ª Pedro 2:10-11)

No obstante, de la misma manera también estos soñadores mancillan la carne, rechazan la autoridad y blasfeman de las potestades superiores. Pero cuando el arcángel Miguel contendía con el diablo, disputando con él por el cuerpo de Moisés, no se atrevió a proferir juicio de maldición contra él, sino que dijo: El Señor te reprenda. (Judas vers. 8-9)

Hoy en día muchos hermanos, igual que entonces, menosprecian el señorío y se atreven a hablar de las potestades superiores con menosprecio. ¡Cuidado!, el enemigo que tenemos es mucho mayor que nosotros, su poder y sabiduría nos superan en mucho;. (Recuerda que fue capaz de convencer a la tercera parte de los ángeles de Dios que eran santos y lo veían cara a cara en todo momento). Al diablo y a sus potestades sólo podemos ir en el nombre de Jesús, fuera de este nombre no tenemos ninguna autoridad para reprender o hablar contra ellos.

LA AUTORIDAD EN EL MUNDO

Después del Diluvio, Dios le dio a Noé la potestad de gobernar al prójimo diciendo:

El que derrame sangre del hombre, por el hombre su sangre sea derramada. Gén.9:6

Los gobernantes están puestos por Dios para hacer justicia. Debemos obedecer a nuestros reyes y gobernantes en todo aquello que no vaya en contra de la palabra de Dios, sabiendo que toda autoridad proviene de Dios y que resistirla es resistir a Dios.

Veamos algunos textos que nos enseñan que Dios ha establecido de su autoridad en las instituciones y gobiernos humano, para que haya orden, y se castigue al que hace lo malo.

Por causa del Señor someteos a toda institución humana, ya sea al rey, como a superior, ya a los gobernadores, como por él enviados para castigo de los malhechores y alabanza de los que hacen bien. (1ª Pedro 2:13-14)

Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas.

De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste; y los que resisten, acarrearán condenación para sí mismos.

Porque los magistrados no están para infundir temor al que hace el bien, sino al malo. ¿Quieres, pues, no temer la autoridad? Haz lo bueno, y tendrás alabanza de ella; porque es servidor de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo, teme; porque no en vano lleva la espada, pues es servidor de Dios, vengador para castigar al que hace lo malo.

Por lo cual es necesario estarle sujetos, no solamente por razón del castigo, sino también por causa de la conciencia.

Pues por esto pagáis también los tributos, porque son servidores de Dios que atienden continuamente a esto mismo.

Pagad a todos lo que debéis: al que tributo, tributo; al que impuesto, impuesto; al que respeto, respeto; al que honra, honra. (Romanos 13:1-7).

“La ley no es para infundir temor al que hace lo bueno, sino al que hace lo malo”. Todas las leyes, aunque en cada país son diferentes, se derivan de la ley de Dios. El principio básico de todas las leyes de Dios es castigar lo malo y recompensar lo bueno, a pesar del hecho de que algunas autoridades exaltan lo malo y reprimen lo bueno, para ello tienen que recurrir a la aberración de llamar malo a lo bueno y bueno a lo malo. Llegará el día en que el hombre sin ley, el anticristo, estará en el poder, él deformará entonces todo el sistema legal y abiertamente calificará lo bueno como malo y viceversa.

Aún cuando los gobernantes de las naciones no creían en Dios y sus países estaban bajo el dominio de Satanás, el principio de autoridad que Dios ha establecido permaneció inalterado. Este es un principio divino, y Dios quiere que nos sujetemos a ellos.

Cuando Jesús estuvo en la Tierra se sometió a las autoridades seculares, gobernantes romanos, así como a la autoridad espiritual, la del Sumo Sacerdote.

El pagó impuestos y enseñó a los hombres a dar **“al César lo que es del César”** (Mt.22:21) y cuando el Sumo Sacerdote lo conjuró por el Dios viviente para que dijera si era el Cristo, el Hijo de Dios, obedeció de inmediato (Mt.26:63-64), reconociendo así que ellos eran las autoridades de la Tierra.

Tenemos que tener en cuenta que el gobierno romano al que se sujetó Cristo, era un gobierno dictatorial que había invadido un país soberano; y que la autoridad religiosa

judía se había convertido en corrupta y no agradaban a Dios, llegándose incluso a comprar el puesto de sumo sacerdote.

Esto nos habla de la sujeción a las autoridades, sea la que sea, siempre que ésta no se oponga a Dios y al servicio de su obra.

Se nos demanda que demos:

Tributos, al que se le deben tributos, impuestos, al que impuestos, respeto al que respeto, honra, al que honra. (Romanos 13:7)

Cumplamos con las autoridades sociales y civiles nuestros compromisos ciudadanos, pagando los tributos e impuestos, con todo respeto y honra, pues esto agrada a Dios.

La Palabra de Dios nos dice:

“No injuriarás a Dios, ni maldecirás al príncipe de tu pueblo” (Éx. 22:28, v. popular). No hablemos mal de la autoridades que Dios ha puesto sobre nosotros; debemos obedecer y respetar a nuestros superiores en el trabajo; en el colegio, en las universidades; y en cualquier ámbito de la sociedad; ellos, aunque no lo saben, han sido puestos por Dios sobre nosotros como su autoridad delegada. Hasta la policía que vemos en la calle ha sido instituida por Dios, porque ha sido comisionada para traer el orden en la sociedad, castigando al que hace lo malo. Lo mismo sucede con los recaudadores de contribuciones, inspectores de impuestos, magistrados, jueces... e incluso las señales de tráfico.

¿Obedecemos a las autoridades que tenemos en este mundo como autoridades delegadas de Dios? ¿Qué difícil es obedecer si no vemos claramente la autoridad de Dios!, pero esta es la voluntad de Dios. Por esto aunque no estemos de acuerdo con el gobierno que haya en un país, debemos de tener respeto y obediencia a las leyes del representante que en ese momento se encuentre en el poder, siempre que éstas no atenten contra la ley y voluntad de Dios. Podemos hablar de política, señalar lo que se hace bien y lo que se hace mal, podemos señalar las injusticias, como hizo Juan Bautista con Herodes, pero hagámoslo todo con el respeto que se debe de tener a alguien que está en autoridad.

Este tema nos da mucho que pensar, ya que muchas autoridades no son buenas, ni han llegado a serlo de manera legal; pero aun así debemos de mostrar respeto; aunque no estemos totalmente de acuerdo con ellos.

El ejemplo de sujeción de David a las autoridades del mundo

Es sorprendente el conocimiento tan claro que tenía David sobre la autoridad de Dios, delegada a los hombres. Aunque Saúl perseguía a David para matarlo, él respetaba a su perseguidor por que era el ungido de Dios, era su rey, era la autoridad puesta por Dios.

Los israelitas pidieron a Dios un rey, aunque esta no era la perfecta voluntad de Dios, les concedió su petición, mostrándoles lo que pasaría al tener a hombres sobre ellos, y les recriminó su petición, ya que él mismo quería ser considerado como su único rey.

Encomendó al profeta Samuel la tarea de ungir a Saúl como el primer rey de Israel. Saúl fue escogido y establecido por Dios para que fuera su autoridad delegada sobre su pueblo.

Desgraciadamente una vez que fue rey, desobedeció a la autoridad de Dios (1ª Sam. 15). Dios le ordenó a Saúl que atacara a los amalecitas y los destruyera por completo pero después de la victoria, Saúl perdonó a Agag, rey amalecita, junto con lo mejor de las ovejas y bueyes; y se quedó con todo lo bueno. Saúl no quiso destruirlos, argumentó que lo había dejado para sacrificarlos a Dios en gratitud por la victoria.

Pero este no fue el mandato que Dios le dio, por esto mandó a Samuel a decirle:

“Ciertamente el obedecer es mejor que los sacrificios, y el prestar atención que la grosura de los carneros” (1ª Samuel 15:22)

Hasta en los sacrificios y en las buenas obras puede estar el elemento de la obstinación. Tan sólo en la obediencia se honra completamente a Dios. Por tanto, para que haya obediencia y sumisión, ha de ser excluido el yo.

“Si alguno quiere ser mi discípulo, niéguese a si mismo tome su cruz y sígame”
(Mateo 7:21-23)

Según nuestro yo la sumisión no es posible, por este motivo hay que vivir en el espíritu y no permitir que la carne se enseñoree de nosotros. Si no nos negamos a nosotros mismos, el Señor no nos podrá utilizar, ya que serán un estorbo nuestras opiniones, pensamientos, ideas y proyectos. Solamente lo que proviene de Dios es autoridad, lo que viene de nosotros no lo es.

Saúl era la autoridad delegada de Dios, para el pueblo, pero él mismo estaba sujeto a la autoridad divina. El ser autoridad de Dios no le autorizaba a desobedecer a aquél que le había dado la autoridad; de hecho, el que ha recibido autoridad, debe de estar sujeto a la autoridad del que se la dió.

Por ello Dios rechazó a Saúl y ungió a David como nuevo rey. Sin embargo, David era todavía un hombre que estaba bajo la autoridad de Saúl, por lo que debía de estar sujeto a él.

Israel tenía en aquel momento dos reyes, el rechazado estaba todavía en el trono y procuraba matar a David. David había sido ungido por Dios como rey, pero tuvieron que pasar siete años para que Dios le permitiera ejercer su autoridad y ser reconocido por el pueblo (2ª Samuel 5:1-3).

David, por dos ocasiones, tuvo a Saúl en sus manos y podía ayudar a Dios a hacer su voluntad. Si mataba al ungido rechazado, él accedería inmediatamente al trono ¿Para qué retrasar tantos años la voluntad de Dios?

Pero David conocía la autoridad de Dios, el asunto del rechazo de Saúl, era entre Saúl y Dios.

Entonces los hombres de David le dijeron: He aquí el día de que te dijo Jehová: He aquí que entrego a tu enemigo en tu mano, y harás con él como te pareciere. Y se levantó David, y calladamente cortó la orilla del manto de Saúl.
Después de esto se turbó el corazón de David, porque había cortado la orilla del manto de Saúl.

Y dijo a sus hombres: Jehová me guarde de hacer tal cosa contra mi señor, el ungido de Jehová, que yo extienda mi mano contra él; porque es el ungido de Jehová. Así reprimió David a sus hombres con palabras, y no les permitió que se levantasen contra Saúl. Y Saúl, saliendo de la cueva, siguió su camino. (1ª Samuel 24:4-7)

David, pues, y Abisai fueron de noche al ejército; y he aquí que Saúl estaba tendido durmiendo en el campamento, y su lanza clavada en tierra a su cabecera; y Abner y el ejército estaban tendidos alrededor de él.

Entonces dijo Abisai a David: Hoy ha entregado Dios a tu enemigo en tu mano; ahora, pues, déjame que le hiera con la lanza, y lo enclavaré en la tierra de un golpe, y no le daré segundo golpe.

Y David respondió a Abisai: No le mates; porque ¿quién extenderá su mano contra el ungido de Jehová, y será inocente?

Dijo además David: Vive Jehová, que si Jehová no lo hiriere, o su día llegue para que muera, o descendiendo en batalla perezca, guárdeme Jehová de extender mi mano contra el ungido de Jehová. Pero toma ahora la lanza que está a su cabecera, y la vasija de agua, y vámonos. (1ª Samuel 26: 7-11)

David respetaba a Saúl llamándole “mi señor”, “el ungido de Jehová”. David no atentaría contra el ungido de Dios, contra su autoridad; él esperaría que cuando Dios quisiera, él mismo lo quitara. Dios es el que pone y quita la autoridad, por esto, cuando David cortó la borla de su vestido su corazón se turbó; aún las pequeñas calumnias, los malos modales o la resistencia interna, vienen de un corazón obstinado y rebelde.

Por eso le dijo a Abisai:

“¿Quién extenderá su mano contra el ungido de Jehová y será inocente?”

David prefería ser obediente a Dios y mantener la autoridad de Dios en el hombre establecido por él, que salvar su propia vida. Aunque nos veamos en el derecho de atentar contra la autoridad puesta por Dios, debemos de creer que Dios que está vivo, a su tiempo hará su voluntad. Él pone y él quita, no necesita que le ayudemos a hacer las cosas más rápidamente. Dejemos este asunto en manos del que da la autoridad.

En 1ª Samuel 31 y 2ª Samuel 1, leemos como logró Saúl suicidarse con ayuda de un joven amalecita.

Dijo David a aquel joven que le daba las nuevas: ¿Cómo sabes que han muerto Saúl y Jonatán su hijo?

El joven que le daba las nuevas respondió: Casualmente vine al monte de Gilboa, y hallé a Saúl que se apoyaba sobre su lanza, y venían tras él carros y gente de a caballo.

Y mirando él hacia atrás, me vio y me llamó; y yo dije: Heme aquí. Y me preguntó: ¿Quién eres tú? Y yo le respondí: Soy amalecita.

El me volvió a decir: Te ruego que te pongas sobre mí y me mates, porque se ha apoderado de mí la angustia; pues mi vida está aún toda en mí. Yo entonces me puse sobre él y le maté, porque sabía que no podía vivir después de su caída; y tomé la corona que tenía en su cabeza, y la argolla que traía en su brazo, y las he traído acá a mi señor.

Entonces David, asiendo de sus vestidos, los rasgó; y lo mismo hicieron los hombres que estaban con él.

Y lloraron y lamentaron y ayunaron hasta la noche, por Saúl y por Jonatán su hijo, por el pueblo de Jehová y por la casa de Israel, porque habían caído a filo de espada.

Y David dijo a aquel joven que le había traído las nuevas: ¿De dónde eres tú? Y él respondió: Yo soy hijo de un extranjero, amalecita.

Y le dijo David: ¿Cómo no tuviste temor de extender tu mano para matar al ungido de Jehová?

Entonces llamó David a uno de sus hombres, y le dijo: Ve y mátalos. Y él lo hirió, y murió.

Y David le dijo: Tu sangre sea sobre tu cabeza, pues tu misma boca atestiguó contra ti, diciendo: Yo maté al ungido de Jehová. 2ª Samuel 1:5-16.

El joven vino corriendo esperando de David su recompensa. David con tristeza por Saúl, le dijo al joven:

“¿Cómo no tuviste temor de extender tu mano para matar al ungido de Jehová?”

Inmediatamente ordenó ejecutar al joven, que extendió su mano contra la autoridad de Dios. Porque David mantuvo la autoridad delegada de Dios, el reino de David continúa hasta ahora, pues Jesucristo es descendiente de él. Solamente pueden ser autoridad los que se someten a la autoridad.

LA AUTORIDAD DELEGADA EN LA FAMILIA

EN EL MATRIMONIO

Efesios 5:22-24: “Las casadas estén sujetas a sus propios maridos como al Señor, porque el marido es cabeza de la mujer...que estén sujetas en todo”.

Colosenses 3:18-19: “Casadas, estad sujetas a vuestros maridos, como conviene en el Señor...”

Tito 2:4-5: “Que enseñen a las mujeres jóvenes a amar a sus maridos y a sus hijos, a ser prudentes, castas, cuidadosas de su casa, buenas, sujetas a sus maridos, para que la palabra de Dios no sea blasfemada”.

1ª Pedro 3:5-6: “Así mismo vosotras mujeres, estad sujetas a vuestros maridos, para que también los que no creen sean ganados sin palabras por la conducta de sus esposas”

Dios ha dispuesto que los esposos sean cabeza en la familia, ellos representan a Cristo, en autoridad, y la mujer que fue creada en segundo lugar, para ser su ayuda idónea, representa a la iglesia, y por este motivo es voluntad de Dios que la familia esté sujeta a la autoridad del marido.

Pero quiero que sepáis que Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer, y Dios la cabeza de Cristo. (1ª Corintios 11:3)

Será difícil que la mujer se someta a su marido si no ve en él a la autoridad delegada de Dios, lo mismo les ocurrirá a los hijos con padres inconversos, pero esto es la voluntad de Dios.

Una vez que los miembros de una familia vean y entiendan el concepto de autoridad, desaparecerán muchas dificultades y conflictos en el hogar. Las esposas tienen que entender que el verdadero problema, es que deben de ver la autoridad de Dios, no la de su marido, ellas están sujetas a la autoridad de Dios, no a la autoridad de su marido, pero ésta ha sido puesta sobre los hombros del esposo. Estos conceptos no son muy comprensibles en la mentalidad de la sociedad actual, donde impera el concepto de igualdad entre hombre y mujeres, pero sin quitar que todo ser humano tiene los mismos derechos; en el plano espiritual Dios ha establecido que, en la familia, el hombre sea la cabeza y la mujer este bajo la protección y dirección de su esposo.

EN LA FAMILIA, PADRES E HIJOS

Los hijos, como frutos nacidos en el matrimonio, deben de estar sujetos a sus padres y obedecerles en todo, pues esta es la voluntad de Dios. No hacerlo es estar en contra del plan divino, para la familia.

Colosenses 3:20 *“Hijos, obedeced a vuestros padres en todo, porque esto agrada al Señor”*.

De los diez mandamientos éste es el primero con promesa especial de bendición. Esta promesa de Dios dice que todo te saldrá bien, prosperarás y vivirás muchos años, si estás sujeto con respeto a tus padres.

Efesios 6:1-3 *“Hijos, obedeced en el Señor a vuestros padres... Honra a tu padre y a tu madre... para que te vaya bien, y seas de larga vida sobre la tierra”*.

Para estar sujetos a los padres es necesario que veamos la autoridad de Dios en ellos. El problema para algunos hijos, es que sus padres no son creyentes y piensan que al no estar éstos con el Señor no tienen porque obedecerles y estarles sujetos; pero este concepto es erróneo. Debemos de estar sujetos a nuestros padres, no porque éstos sean cristianos, sino por el hecho de que son los que nos engendraron, nos han mantenido y nos han cuidado; esto les confiere la autoridad delegada de Dios, sobre nosotros en el ámbito familiar.

Jesús cuando fue niño, aunque era Dios, estaba sujeto en todo a sus padres.

Y descendió con ellos, y volvió a Nazaret, y estaba sujeto a ellos. Y su madre guardaba todas estas cosas en su corazón. (Lucas 2:51)

Como hemos mencionado anteriormente, les debemos sujeción y obediencia, a nuestros padres, siempre que lo que nos manden no esté en contra del mandamiento de Dios.

Respondiendo Pedro y los apóstoles, dijeron: Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres. (Hechos 5:29)

Vemos en las Escrituras un caso de rebelión contra la autoridad, que comenzó al principio como un problema familiar entre hermanos, es el caso de la murmuración de Aarón y Miriam contra su hermano pequeño Moisés.

María y Aarón hablaron contra Moisés a causa de la mujer cusita que había tomado; porque él había tomado mujer cusita.

Y dijeron: ¿Solamente por Moisés ha hablado Jehová? ¿No ha hablado también por nosotros? Y lo oyó Jehová.

Y aquel varón Moisés era muy manso, más que todos los hombres que había sobre la tierra.

Luego dijo Jehová a Moisés, a Aarón y a María: Salid vosotros tres al tabernáculo de reunión. Y salieron ellos tres.

Entonces Jehová descendió en la columna de la nube, y se puso a la puerta del tabernáculo, y llamó a Aarón y a María; y salieron ambos.

Y él les dijo: Oíd ahora mis palabras. Cuando haya entre vosotros profeta de Jehová, le apareceré en visión, en sueños hablaré con él.

No así a mi siervo Moisés, que es fiel en toda mi casa.

Cara a cara hablaré con él, y claramente, y no por figuras; y verá la apariencia de Jehová. ¿Por qué, pues, no tuvisteis temor de hablar contra mi siervo Moisés? Entonces la ira de Jehová se encendió contra ellos; y se fue. (Éxodo 12:1-9)

Aarón y María eran hermanos mayores de Moisés. En consecuencia Moisés debía estar sujeto a ellos en el hogar. Pero en el llamamiento y obra de Dios, ellos debían someterse a la autoridad de Moisés. Sus hermanos no estaban contentos con la mujer etíope con la que se había casado éste. María podía reprender a su hermano en base a su relación familiar, pero cuando abrió su boca aludió a la autoridad que Dios le había concedido, diciendo:

“¿Solamente por Moisés ha hablado Jehová?, ¿No ha hablado también por nosotros?” v.2.

Moisés había sido escogido para sacar al pueblo de Israel de Egipto. Por este motivo Dios estaba sumamente disgustado con ella. María podía tratar el fallo natural de su hermano, pero injurió su posición espiritual, por tanto su ofensa fue contra Dios mismo. Moisés no protestó. Sabía que si Dios lo había levantado para ser autoridad, él juzgaría. María pues, fue castigada con lepra y cuando Moisés oró por ella a Dios, éste le contestó:

“Pues si su padre hubiera escupido en su rostro, ¿No se avergonzaría por siete días? Sea echada fuera del campamento por siete días, y después volverá a la congregación”. V.14

Cada vez que haya rebelión y murmuración entre nosotros perderemos la presencia de Dios, y vendrá condenación a nuestras vidas. Si hay alguno rebelde en nuestras iglesias, todo el grupo se resentirá, este es un pecado que perjudica a todo el grupo. La vida personal de los que andan rectamente ira bien, pero a nivel de cuerpo, de iglesia, todos se duelen, todos se resienten.

Muchos se consideran personas obedientes a Dios, cuando en realidad no saben nada de someterse a la autoridad delegada de Dios. El que de veras es obediente verá la

autoridad de Dios en todas las circunstancias y lugares: en el hogar, en el trabajo, en el colegio, en las señales de tráfico, en las instituciones del mundo y en la iglesia.

Dios dijo:

“¿Por qué, pues, no tuvisteis temor de hablar contra mi siervo Moisés?” v.8

Hay quien habla contra los ancianos de la iglesia u otras personas que están sobre ella en autoridad y no se dan cuenta de la gravedad y consecuencias de hablar así.

¿HASTA DONDE DEBEMOS OBEDECER A LAS AUTORIDADES DELEGADAS?

Debemos siempre de tratar a las autoridades con respeto y buenas formas, sean gobernantes, policías, nuestros jefes o nuestros padres; pero la cuestión de la sujeción y obediencia a lo que nos mandan debe de ser relativa, pues lo que nos piden no puede ir contra el mandato de Dios.

Pedro y Juan respondieron al concilio judío:

“Juzgad si es justo delante de Dios obedecer a vosotros antes que a Dios” (Hechos 4:19).

La actitud de los apóstoles no era rebelde, puesto que se sometían a los que estaban en autoridad, hablándoles con respeto. Pero su obediencia no era absoluta. La obediencia absoluta solamente se le rinde a Dios. La obediencia a Dios, por tanto, debe de ser absoluta; y la obediencia a la autoridad delegada, siempre relativa (limitada), esto es, obedeceremos según lo que nos pida. Cualquier orden o mandato que dé la autoridad delegada, que contradiga el mandato de la autoridad divina, queda automáticamente invalidado, y no debemos de obedecerla.

Ejemplos en la Biblia de desobediencia a las autoridades delegadas por estar su mandato en desacuerdo con la voluntad de Dios.

- 1) Tanto las parteras como la madre de Moisés desobedecieron el decreto de Faraón al preservar la vida de Moisés. Sin embargo se las consideró mujeres de fe, en las Escrituras, (Hebreos 11:23) (Éxodo 1:17).
- 2) Los tres amigos de Daniel se negaron a adorar la estatua de oro levantada por el rey Nabucodonosor. Desobedecieron la orden del rey, pero se sometieron al castigo de fuego del rey. (Daniel 3:17-18)
- 3) Desobedeciendo el decreto real, Daniel oraba a Dios, sin embargo se sometió al juicio del rey al ser arrojado en el foso de los leones (Daniel 6:17).
- 4) José tomó al Señor Jesús y huyó a Egipto para evitar que el rey Herodes le diera muerte al niño (Mateo 2:13).
- 5) Pedro predicaba el Evangelio, aunque esto era contrario al mandamiento del

consejo gobernante, pues dijo que era justo obedecer a Dios antes que a los hombres. Con todo, él mismo se dejó llevar a la cárcel.

LA AUTORIDAD DELEGADA EN LA IGLESIA

Igualmente Dios ha puesto a hermanos que presiden en la iglesia del Señor, amonestando, enseñando, predicando; dedicados en definitiva, al servicio a Dios y de los santos. Es la voluntad del Señor que la iglesia los reconozcan, se sujeten a ellos y los obedezcan, teniéndolos en mucha estima, pues ellos velan por nuestras almas como quienes han de dar cuenta a Dios.

1ª Tesal, 5:12-13. “...que reconozcan a los que trabajan entre vosotros, y os presiden en el Señor, y os amonestan, y que los tengáis en mucha estima y amor por causa de su obra”.

1ª Tim 5:17. “Los ancianos que gobiernan bien, sean tenidos por dignos de doble honor, mayormente los que trabajan en predicar y enseñar”

1ª Corintios 16:15-16. “...la familia de Estéfanos...os ruego que os sujetéis a personas como ellos, y a todos los que ayudan y trabajan”.

En la iglesia, son los pastores los que representan a la autoridad de Dios, los cuales a su vez, delegan responsabilidades en otros siervos para dirigir diversos asuntos, como el coro, la música, al evangelismo, la escuela dominical, el mantenimiento, la limpieza etc. A estos obreros, tenemos igualmente que reconocerles y sujetarnos a ellos en el área que dirigen, de esta manera estamos sujetos unos a otros (1ª Pedro 5:5).

Tengamos claro que la autoridad que tiene el ministro la da Dios, no la asamblea. Hay grupos actualmente que se reúnen en asamblea para echar a los pastores porque han tenido pequeñas diferencias con algunas familias relevantes de la iglesia, manipulan a la asamblea y ponen en su lugar a hermanos que no han sido llamados, ni capacitados por Dios para este ministerio.

CONSEJOS A LOS QUE TIENEN AUTORIDAD PARA QUE NO LA EJERZAN MAL

1) REPRESENTAMOS A DIOS, DEBEMOS ACTUAR COMO ÉL ACTUARIA

La autoridad delegada de Dios representa a Dios mismo, por tanto sus actos y decisiones deben ser conformes a los de Dios. El Señor nos llama a representar su autoridad, no a sustituirla. Por esto el siervo de Dios debe de buscar en oración cual es la perfecta voluntad de Dios continuamente.

Moisés falló cuando se airó contra el pueblo que murmuraba contra Dios por falta de agua en el desierto. Dios le dijo a Moisés que cogiera la vara y hablara a la peña y de ésta brotaría agua, pero Moisés airado con el pueblo, por la dureza de su corazón, golpeó dos veces la roca con la vara. Dios reprendió y castigó a Moisés, pues él como representante y profeta de Dios, mostró un enojo hacia el pueblo que Dios mismo no tenía.

Llegaron los hijos de Israel, toda la congregación, al desierto de Zin, en el mes primero, y acampó el pueblo en Cades; y allí murió María, y allí fue sepultada. Y porque no había agua para la congregación, se juntaron contra Moisés y Aarón. Y habló el pueblo contra Moisés, diciendo: ¡Ojalá hubiéramos muerto cuando perecieron nuestros hermanos delante de Jehová! ¿Por qué hiciste venir la congregación de Jehová a este desierto, para que muramos aquí nosotros y nuestras bestias? ¿Y por qué nos has hecho subir de Egipto, para traernos a este mal lugar? No es lugar de sementera, de higueras, de viñas ni de granadas; ni aun de agua para beber.

Y se fueron Moisés y Aarón de delante de la congregación a la puerta del tabernáculo de reunión, y se postraron sobre sus rostros; y la gloria de Jehová apareció sobre ellos.

Y habló Jehová a Moisés, diciendo: Toma la vara, y reúne la congregación, tú y Aarón tu hermano, y hablad a la peña a vista de ellos; y ella dará su agua, y les sacarás aguas de la peña, y darás de beber a la congregación y a sus bestias. Entonces Moisés tomó la vara de delante de Jehová, como él le mandó. Y reunieron Moisés y Aarón a la congregación delante de la peña, y les dijo: ¡Oíd ahora, rebeldes! ¿Os hemos de hacer salir aguas de esta peña? Entonces alzó Moisés su mano y golpeó la peña con su vara dos veces; y salieron muchas aguas, y bebió la congregación, y sus bestias.

Y Jehová dijo a Moisés y a Aarón: Por cuanto no creísteis en mí, para santificarme delante de los hijos de Israel, por tanto, no meteréis esta congregación en la tierra que les he dado.

Estas son las aguas de la rencilla, por las cuales contendieron los hijos de Israel con Jehová, y él se santificó en ellos. (Números 20:1-13)

Anteriormente Moisés había hecho salir agua de la peña golpeándola con la vara (Éxodo 17:1-6), en esa ocasión Dios le mandó que así lo hiciera; pero en el texto anteriormente mencionado solo le dijo que le hablase, y Moisés no obedeció, no sabemos si porque dudó, o porque estaba tan irritado con el pueblo que actuó como su corazón le indicaba. La medida del conocimiento que uno tenga de la voluntad de Dios, será la medida de su autoridad delegada. En realidad esas personas que son fuertes en sí mismas, son de temer dentro de la iglesia, ya que tenderán en muchas ocasiones, a hacer lo que ellos consideran correcto. Debemos de ser totalmente quebrantados por el Señor para poder ser su representación en cuanto a autoridad se refiere.

Es la obediencia a la voluntad de Dios, lo que nos hace ejercer bien la autoridad que nos otorgó. Los hermanos espirituales, saben cuan contaminador es expresar descuidadamente sus propias opiniones como si fueran de Dios. No podemos dar a los hermanos una orden que Dios no ha dado. Por eso se requiere que primero conozcamos la voluntad de Dios y después actuemos en su nombre.

Por esta razón debemos de aprender a buscar de las cosas espirituales, acercándonos más y más a Dios, ya que esta cercanía con el maestro nos ayudará a conocer más

claramente su voluntad y por lo tanto a actuar más claramente en su nombre. Por tanto, no debemos de ejercer la autoridad delegada por Dios descuidadamente.

2) LA AUTORIDAD NO SE DEBE IMPONER

La sujeción y obediencia del hermano hacia su autoridad delegada no ha de estar fundamentada en el temor sino en el reconocimiento, confianza y amor. Las ovejas siguen a su pastor no porque las golpean, sino porque éstas conocen su voz, saben que él las cuida y las ama, y confían en él.

“Las ovejas escuchan la voz de su pastor y lo siguen” (Jn.10:3).

Si otro las llamare y les dijera:

“¡He!, seguidme, ahora yo voy a ser vuestro pastor”, de seguro que las ovejas no obedecerían, no reconocen su voz.

Tenemos que ejercer la autoridad tal y como Jesús mismo la ejercería, nunca de forma dictatorial, pues las Escrituras dicen:

“Apacentad la grey de Dios que está entre vosotros, cuidando de ella, no por fuerza, sino voluntariamente, no por ganancia deshonesta, sino con ánimo pronto, no como teniendo señorío sobre los que están a vuestro cuidado, sino siendo ejemplo de la grey” (1P 5:2-3).

En éste texto vemos cómo debe y cómo no debe de ser la autoridad delegada:

- 1) Debe de cuidarla voluntariamente, de corazón, siendo ejemplo de los que están a vuestro cuidado.
- 2) No deben de buscarse ganancias deshonestas (buscar los bienes materiales del rebaño).
- 3) No como teniendo señorío sobre el rebaño. Señorío viene de ser el señor de alguien. El señor del rebaño es solamente Jesucristo y nosotros sólo somos siervos del rebaño.

La iglesia reconoce a su autoridad, no hay pues, que imponerla a la fuerza, o que ostentarla fuera de Dios.

Pablo siendo apóstol, nunca impuso su autoridad a la fuerza, sino que respetó la libertad de Filemón y de Apolos:

“pero nada quise hacer sin tu consentimiento, para que tu favor no fuese como de necesidad, sino voluntario”. (Filemón en 1:14)

Acerca del hermano Apolos, mucho le rogué que fuese a vosotros con los hermanos, mas de ninguna manera tuvo voluntad de ir por ahora; pero irá cuando tenga oportunidad. (1Co.16:12)

Usa la autoridad que Dios te ha dado para servir al rebaño, ejerciéndola con respeto y consideración, ya que el rebaño en el que sirves es del Señor, y el los ama tanto que entrego su vida por ellos, no sea que te encuentres luchando con Dios.

3) NADIE PUEDE LEVANTARSE ASIMISMO COMO AUTORIDAD

La autoridad la da Dios y la iglesia sólo la reconoce (Hechos 13:1-3), nadie puede ejercer con una autoridad genuina de Dios, si éste no se la confiere; lo contrario es una suplantación que no es agradable a Dios.

“No hay autoridad sino de parte de Dios, las que hay, por Dios han sido establecidas” (Romanos 13.1)

Dios les confiere parte de su autoridad a los hombres para servir a su pueblo. No podemos levantarnos un día y decir: *“Someteos a mí, porque yo soy vuestra autoridad delegada”*.

Nadie puede, por tanto, levantarse a sí mismo como autoridad, si ésta no le viene concedida de parte de Dios.

La persona por sí misma no es autoridad, nadie puede autodenominarse autoridad, ya que esta es dada por Dios; tan sólo lo que viene de Dios es autoridad.

Nosotros, por nosotros mismos no tenemos ni la más ínfima autoridad, en la iglesia, en el hogar, en el gobierno...la autoridad delegada viene de Dios, no de nosotros mismos, y nuestra función es ejercerla como el mismo Señor la ejercería, ya que lo estamos representando.

El policía y el juez, ejercen autoridad y hacen cumplir la ley, pero ellos mismos no escribieron la ley, sólo la aplican como el gobierno y la constitución del país le indica hacerlo. Nadie puede ser juez, ni policía si no son nombrados y acreditados por el estado para ejercer estas funciones. Del mismo modo los que ejercen autoridad en la iglesia lo hacen porque han sido revestidos de ella. Están representando a la autoridad de Dios, ellos en sí mismos no la tienen, por lo tanto, sólo son autoridades representativas.

La autoridad que viene de Dios, es transmitida por la imposición de manos de otros ministros, los cuales reconocen el don que Dios ha puesto en el. ¡Cuidado con aquellos que dicen simplemente que Dios es el que los ha levantado! Y no hay un respaldo de una iglesia y de unos ministerios; estos hermanos son peligrosos.

Hoy en día hay grupos que eligen a sus autoridades por votación democrática en asamblea. Pienso que esto no es bíblico. El único que puede levantar a sus ministros y pastores es el Espíritu Santo.

He visto en muchas iglesias echar al hombre de Dios, al ungido, y poner en su lugar a los cabecillas de la rebelión o a algún diácono sobresaliente como pastor o ancianos de la iglesia. Esto es un doble pecado: primero porque se daña, se persigue y se echa al hombre que Dios ha puesto, y segundo porque se pone en autoridad a hombres que no han recibido de Dios este cometido; los cuales al final lo que ofrecen es fuego extraño que Dios no quiere recibir.

Ejemplo de usurpación de hombres que buscan la autoridad sin haberla recibido de Dios es el caso de los hijos de Aarón Nadab y Abiú.

Nadab y Abiú, hijos de Aarón, tomaron cada uno su incensario, y pusieron en ellos fuego, sobre el cual pusieron incienso, y ofrecieron delante de Jehová fuego extraño, que él nunca les mandó. Y salió fuego de delante de Jehová y los quemó, y murieron delante de Jehová. (Levítico 10:1-2)

Nadab y Abiú servían como sacerdotes, pero no porque fueran personalmente rectos, sino porque pertenecían a la familia que Dios había escogido, la de Aarón. Aarón fue puesto como sumo sacerdote, el aceite de la unción había sido derramado sobre su cabeza. En todos los asuntos del servicio, Aarón era el jefe, sus hijos eran sus ayudantes, los cuales debían de obedecer las órdenes de su padre en todo. Dios nunca tuvo la intención de dejar que los hijos de Aarón sirvieran independientemente de su autoridad delegada.

Nadab y Abiú habían visto a su padre ofrecer sacrificios muchas veces, para ellos hacerlo era sencillo, y supusieron que podían hacerlo sin contar con su padre. Ellos ofrecieron sin que su autoridad lo autorizara y Dios lo vio como fuego extraño.

“**Fuego extraño**”, en este texto habla del fuego que pusieron en el incensario, que quisieron ofrecer a Dios, sin que este se lo hubiera mandado. Ellos vieron que no era difícil lo que hacía su padre y pensaron hacerlo sin contar con su autoridad. Con este acto menospreciaban a la autoridad delegada de Dios, y desobedecían sin temor a Dios.

Aquí hay un problema, el servir a Dios y el ofrecer fuego extraño parecen ser muy semejantes, y sin embargo no hay relación entre ellos.

Cuando el hombre sirve bajo la autoridad de Dios, es aceptado. Cuando se ofrece fuego extraño que tiene su principio en el deseo del hombre y no en la voluntad de Dios, hay muerte.

Si nuestros servicios están cada vez más muertos, examinemos como están nuestros caminos en este asunto y bajo que principio estamos sirviendo, bajo el principio de la obediencia y sujeción a la autoridad levantada por Dios, o bajo el principio de la obstinación y desobediencia.

En su obra Dios pone algunos para estar en autoridad junto con otros que deben estar bajo autoridad, ejemplos: Pablo y Timoteo; Pedro y Marcos. Éstos trabajaron juntos, algunos tenían responsabilidades mientras que otros ayudaban.

Cualquiera que diga: “SI EL PUEDE, YO TAMBIÉN”, y no es mandado por Dios a ejercer autoridad, sino a obedecer y sujetarse a ella, está trabajando bajo el principio de rebelión. Recordemos que este principio es satánico, ya que éste fue lo que provocó la rebelión del Diablo.

Muchos tratan hoy de “servir independientemente”, no estando bajo ninguna autoridad delegada y sin saberlo pecan contra la autoridad de Dios. Aunque ellos creen que trabajan para Dios, al hacerlo sin estar bajo la autoridad delegada que Dios les ha puesto, no están siendo agradables a ÉL, pues Dios quiere que todos estemos bajo autoridad.

Al servir a Dios no debemos de desobedecer a las autoridades, porque el hacerlo es un principio de Satanás. Es posible que en nuestras obras estemos con Cristo en la doctrina

a la vez que con Satanás en los principios. Satanás no tiene temor de que prediquemos la palabra de Cristo, pero teme que estemos sujetos a la autoridad de Cristo, incluida la que él otorga a sus siervos. No sujetarse y obedecer a los siervos que Dios ha puesto como autoridad, es no obedecer a aquél que les otorgó la autoridad.

Otro caso es el de **Absalón**, hijo de David, el cual quiso tomar el poder y la autoridad que tenía su padre, el rey (2ª Samuel capítulos del 16 al 18), el final fue la muerte del usurpador. Dios no bendice al que atenta contra la autoridad que él ha levantado y quiere ponerse en el lugar que Dios nunca le dio.

4) EL PASTOR ES UN SIERVO NO UN JEFE

Juan nos dice que hombres como Diótrefes buscan el ministerio para ejercer poder sobre los demás.

Yo he escrito a la iglesia; pero Diótrefes, al cual le gusta tener el primer lugar entre ellos, no nos recibe. (3ª Juan 9)

Jesús, en cambio nos enseñó que:

“El que quiera ser el primero entre vosotros debe ser el siervo de todos”. (Mt. 20:27)

Quien quiera ser el pastor debe de saber que no es el jefe, sino el siervo. Dios lo ha levantado para servir al rebaño. Para muchos pastores y ministros esta verdad no está revelada, son dictadores hasta tal punto, que sus ovejas no pueden llegar a ellos. Se convierten en ejecutivos, súper ocupados, con agendas cubiertas por años, que ejercen la autoridad por la fuerza, que golpean a las ovejas en vez de apacentarlas, y las ovejas obedecen más por temor, que por amor, confianza y respeto.

Tomemos el ejemplo del mismo Jesús, el cual siendo Dios, se humilló para servirnos. Nosotros de igual manera imitémoslo siendo humildes y sencillos.

Filip. 2:5-11 “Haya pues en vosotros este sentir que hubo también en Cristo Jesús, el cual, siendo en forma de Dios, no estimó el ser igual a Dios como cosa a la que aferrarse, sino que se despojó a sí mismo, tomando forma de siervo, hecho semejante a los hombres, y estando en la condición de hombre se humilló a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz. Por lo cual Dios también lo exaltó a lo sumo y le dio...”

Jesús dijo: *“Aprended de mí que soy manso y humilde de corazón”* (Mateo 11:29)

5) NO CORREGUIR O REPRENDER ES UNA FORMA DE MAL USAR LA AUTORIDAD

Podemos también hacer mal uso de la autoridad que nos ha delegado el Señor, al no reprender el pecado. Esto le ocurrió al sacerdote Elí, con respecto al pecado de sus hijos. Él hacía la *“vista gorda”* y Dios castigó a sus hijos por sus pecados, y a Elí por no haber reprendido a éstos.

Por tanto, Jehová el Dios de Israel dice: Yo había dicho que tu casa y la casa de tu padre andarían delante de mí perpetuamente; mas ahora ha dicho Jehová: Nunca yo

tal haga, porque yo honraré a los que me honran, y los que me desprecian serán tenidos en poco.

He aquí, vienen días en que cortaré tu brazo y el brazo de la casa de tu padre, de modo que no haya anciano en tu casa.

Verás tu casa humillada, mientras Dios colma de bienes a Israel; y en ningún tiempo habrá anciano en tu casa.

El varón de los tuyos que yo no corte de mi altar, será para consumir tus ojos y llenar tu alma de dolor; y todos los nacidos en tu casa morirán en la edad viril. Y te será por señal esto que acontecerá a tus dos hijos, Ofni y Finees: ambos morirán en un día.

Y yo me suscitaré un sacerdote fiel, que haga conforme a mi corazón y a mi alma; y yo le edificaré casa firme, y andará delante de mi ungido todos los días. Y el que hubiere quedado en tu casa vendrá a postrarse delante de él por una moneda de plata y un bocado de pan, diciéndole: Te ruego que me agregues a alguno de los ministerios, para que pueda comer un bocado de pan. (1ª Samuel 2:27-36).

¡Qué dirá el dueño del rebaño al siervo que no administró correctamente la autoridad delegada que Dios le dio!

6) LAS AUTORIDADES DELEGADAS DEBEN ESTAR BAJO AUTORIDAD

“Respondió el centurión y dijo: Señor yo no soy digno de que entres en mi techo, solamente di la palabra, y mi criado sanará. Porque también yo soy hombre bajo autoridad, y tengo bajo mis órdenes soldados, y digo a éste: ve y va, y al otro: ven, y viene, y a mi siervo: haz esto, y lo hace”. Mateo 8:8-9

El centurión romano, tenía claro el concepto de autoridad, como es lógico al ser militar; por esto lo que dijo al Señor tenía tanto significado, y mostraba tanta fe en la autoridad del superior.

El que quiera ser autoridad, debe de estar bajo autoridad. Para que una persona tenga autoridad debe haber aprendido a vivir bajo autoridad.

Así vemos en las Escrituras que todos los siervos de Dios estuvieron bajo la autoridad de otros hombres de Dios.

EJEMPLOS:

Josué estuvo como siervo de Moisés, más tarde él tomó su lugar como autoridad del pueblo.

Eliseo, fue siervo de Elías, posteriormente tuvo doble porción de la que tenía su autoridad.

Samuel, estuvo bajo el sacerdote Elí.

David, estuvo bajo la autoridad de Saúl.

Marcos, estuvo con Pedro.

Pablo tuvo como discípulo a Timoteo.

Saúl y David como reyes eran la autoridad delegada por Dios para el pueblo, todo Israel debía someterse y obedecerles, pero a su vez ellos escuchaban y se sometían a los profetas, (a Samuel y a Natán).

Felipe predica en Samaria (hechos 8) y se convierten muchas personas y son bautizadas, cuando lo oyeron los apóstoles, enviaron a hermanos para que fueran allí y comprobasen lo que allí estaba pasando. Los apóstoles eran la autoridad de Felipe.

Pablo busca a los apóstoles de Jerusalén sujetándose a ellos y exponiéndoles lo recibido por el Señor, por si estuviese o no equivocado, y ellos le dan la mano en señal de confirmación (Gálatas 2:2-10). Más tarde buscan a estas autoridades para exponer el problema que tenían los judíos con los gentiles en Hechos 15, sujetándose a lo que ellos les dijeran.

Pablo y Bernabé dan cuenta de su viaje a la iglesia que los envió y los encomendó a la gracia de Dios (Hechos 14:26-27).

Pedro, apóstol, informa a la Iglesia de lo que Dios había hecho entre los gentiles (Cornelio, Hechos 11:1-18), el ministro debe de dar cuenta, incluso, a la iglesia.

Los ministros por tanto deben tener también una autoridad sobre ellos. En el consejo de ancianos de una iglesia está el presidente o pastor principal, que es la autoridad delegada a la que se sujetan éstos, y él, a su vez, se sujeta a la voz de la mayoría en ese consejo de ancianos y a la autoridad espiritual que el pastor principal tenga.

Los ministros que dicen que van por libres enviados por el Espíritu Santo, y no por una iglesia con sus autoridades, son peligrosos, hay que tener cuidado de ellos, porque o buscan lo suyo propio o están engañados y envanecidos por su corazón, intentando ofrecer fuego extraño.

ACTITUD DE LOS CREYENTES ANTE SUS AUTORIDADES DELEGADAS

1) Debemos tener un encuentro con la autoridad de Dios primeramente

Las Escrituras están repletas de ilustraciones que nos hablan de la autoridad divina delegada en los hombres, y del problema que éste tiene para obedecer y sujetarse a ella. No podemos decir que estamos con Dios, y no respetamos a los hombres que Dios envía con su autoridad.

No sujetarse a la autoridad de Dios, es lo mismo que no sujetarse a Dios mismo. Nadie puede decir que está con Dios, y al mismo tiempo no sujetarse a la autoridad de Dios.

Antes de que la persona pueda someterse a la autoridad delegada por Dios a los hombres, debe tener un encuentro con la autoridad directa de Dios. ¿Si una persona no se sujeta y obedece a la autoridad absoluta de Dios, cómo se sujetará a los hombres en los que Dios ha puesto de su autoridad?

Cuando Saulo (Pablo) se encontró con el Señor en el camino de Damasco vió que le era dura cosa a sus pies (el poder humano) dar coces contra el aguijón (la autoridad de Dios). Inmediatamente, cayó al suelo y reconoció a Jesús como Señor y pudo someterse a Ananías, un desconocido hermanito al que se le menciona una sola vez en la Biblia (Hechos 9).

Si no hubiera tenido el encuentro con la autoridad de Dios, nunca se hubiera sometido a este hermanito. Cuando vemos la autoridad de Dios en una persona, no nos importa quién sea el hombre, nosotros nos sometemos a la autoridad de Dios, independientemente al hombre que la ostente; lo contrario es mirar sólo al hombre.

Cuando vemos a un policía en carretera, rápidamente sentimos la necesidad de frenar sentimos y comprobar que estamos conduciendo correctamente. No miramos al hombre, miramos al uniforme con el que está vestido. Puede ser una joven, delgada y pequeña, pero está autorizada con su placa como autoridad del estado. Así el pastor tiene la autoridad de Dios, por estar vestido del ministerio, independientemente de lo pequeña y delgada que sea esa persona.

2) No hables mal del ungido del Señor, ni te juntes con otros en su contra.

Ten cuidado con tus palabras, podemos estar ofendiendo directamente a Dios, cuando criticamos al hombre en el que él ha depositado su confianza.

Recordemos lo que les pasó a Aarón y a Miriam cuando criticaron a su hermano Moisés.

María y Aarón hablaron contra Moisés a causa de la mujer cusita que había tomado; porque él había tomado mujer cusita.

Y dijeron: ¿Solamente por Moisés ha hablado Jehová? ¿No ha hablado también por nosotros? Y lo oyó Jehová... y dijo:

¿Por qué, pues, no tuvisteis temor de hablar contra mi siervo Moisés? Entonces la ira de Jehová se encendió contra ellos; y se fue. (Éxodo 12:1-9)

Si vemos algo incorrecto en nuestra autoridad, vayamos a él, con toda libertad y respeto, a decírselo. Dios nos ha llamado a ser “ovejas” de su rebaño, no “borregos” sin personalidad y acobardados. En una ocasión Pablo tuvo que reprender a Pedro que era considerado como una de las grandes columnas de la iglesia del principio (Gálatas 2: 11-21). No temamos decir lo que no está bien o es pecado; pero en asuntos que sólo son diferencia de opiniones o de visión, tras hablarlo, si la autoridad tiene claro lo que te manda, hazlo sin temor, Dios que lo puso, Dios lo respaldará, y tú que te sujetas y obedeces serás recompensado aunque el ministro estuviese equivocado.

Recuerda que la crítica es contagiosa, y que el oído siempre está dispuesto a escuchar chismes. Esto fue lo que pasó en la rebelión de Coré.

Coré hijo de Izhar, hijo de Coat, hijo de Leví, y Datán y Abiram hijos de Eliab, y On hijo de Pelet, de los hijos de Rubén, tomaron gente, y se levantaron contra Moisés con doscientos cincuenta varones de los hijos de Israel, príncipes de la congregación, de los del consejo, varones de renombre.

Y se juntaron contra Moisés y Aarón y les dijeron: ¡Basta ya de vosotros! Porque toda la congregación, todos ellos son santos, y en medio de ellos está Jehová; ¿por qué, pues, os levantáis vosotros sobre la congregación de Jehová?

Cuando oyó esto Moisés, se postró sobre su rostro; y habló a Coré y a todo su séquito, diciendo: Mañana mostrará Jehová quién es suyo, y quién es santo, y hará que se acerque a él; al que él escogiere, él lo acercará a sí.

Haced esto: tomaos incensarios, Coré y todo su séquito, y poned fuego en ellos, y poned en ellos incienso delante de Jehová mañana; y el varón a quien Jehová escogiere, aquel será el santo; esto os basta, hijos de Leví.

Dijo más Moisés a Coré: Oíd ahora, hijos de Leví: ¿Os es poco que el Dios de Israel os haya apartado de la congregación de Israel, acercándoos a él para que ministréis en el servicio del tabernáculo de Jehová, y estéis delante de la congregación para ministrarles, y que te hizo acercar a ti, y a todos tus hermanos los hijos de Leví contigo? ¿Procuráis también el sacerdocio? Por tanto, tú y todo tu séquito sois los que os juntáis contra Jehová; pues Aarón, ¿qué es, para que contra él murmuréis?

Y envió Moisés a llamar a Datán y Abiram, hijos de Eliab; mas ellos respondieron: No iremos allá. ¿Es poco que nos hayas hecho venir de una tierra que destila leche y miel, para hacernos morir en el desierto, sino que también te enseñorees de nosotros imperiosamente? Ni tampoco nos has metido tú en tierra que fluya leche y miel, ni nos has dado heredades de tierras y viñas. ¿Sacarás los ojos de estos hombres? No subiremos.

Entonces Moisés se enojó en gran manera, y dijo a Jehová: No mires a su ofrenda; ni aun un asno he tomado de ellos, ni a ninguno de ellos he hecho mal. Después dijo Moisés a Coré: Tú y todo tu séquito, poneos mañana delante de Jehová; tú, y ellos, y Aarón; y tomad cada uno su incensario y poned incienso en ellos, y acercaos delante de Jehová cada uno con su incensario, doscientos cincuenta incensarios; tú también, y Aarón, cada uno con su incensario.

Y tomó cada uno su incensario, y pusieron en ellos fuego, y echaron en ellos incienso, y se pusieron a la puerta del tabernáculo de reunión con Moisés y Aarón. Ya Coré había hecho juntar contra ellos toda la congregación a la puerta del tabernáculo de reunión; entonces la gloria de Jehová apareció a toda la congregación.

Y Jehová habló a Moisés y a Aarón, diciendo:

Apartaos de entre esta congregación, y los consumiré en un momento. Y ellos se postraron sobre sus rostros, y dijeron: Dios, Dios de los espíritus de toda carne, ¿no es un solo hombre el que pecó? ¿Por qué airarte contra toda la congregación?

Entonces Jehová habló a Moisés, diciendo:

Habla a la congregación y diles: Apartaos de en derredor de la tienda de Coré, Datán y Abiram.

Entonces Moisés se levantó y fue a Datán y a Abiram, y los ancianos de Israel fueron en pos de él.

Y él habló a la congregación, diciendo: Apartaos ahora de las tiendas de estos hombres impíos, y no toquéis ninguna cosa suya, para que no perezcáis en todos sus pecados. Y se apartaron de las tiendas de Coré, de Datán y de Abiram en derredor; y Datán y Abiram salieron y se pusieron a las puertas de sus tiendas, con sus mujeres, sus hijos y sus pequeñuelos.

Y dijo Moisés: En esto conoceréis que Jehová me ha enviado para que hiciese todas estas cosas, y que no las hice de mi propia voluntad.

Si como mueren todos los hombres murieren éstos, o si ellos al ser visitados siguen la suerte de todos los hombres, Jehová no me envió. Mas si Jehová hiciere algo nuevo, y la tierra abriere su boca y los tragare con todas sus cosas, y descendieren vivos al Seol, entonces conoceréis que estos hombres irritaron a Jehová.

Y aconteció que cuando cesó él de hablar todas estas palabras, se abrió la tierra que estaba debajo de ellos.

Abrió la tierra su boca, y los tragó a ellos, a sus casas, a todos los hombres de Coré, y a todos sus bienes. Y ellos, con todo lo que tenían, descendieron vivos al Seol, y los cubrió la tierra, y perecieron de en medio de la congregación.

Y todo Israel, los que estaban en derredor de ellos, huyeron al grito de ellos; porque decían: No nos trague también la tierra.

También salió fuego de delante de Jehová, y consumió a los doscientos cincuenta hombres que ofrecían el incienso. (Número 16:1-35)

Estos dirigentes del pueblo vinieron contra Moisés y Aarón y les dijeron:

“Basta ya de vosotros. Porque toda la congregación, todos ellos son santos, y en medio de ellos está Jehová”. Vers. 3.

Fueron irrespetuosos con Moisés y Aarón, y atentaron contra la autoridad que Dios les había dado. Había verdad en lo que decían, pero les falló ver la autoridad que el Señor había dado a sus siervos. Ellos consideraron este asunto como un problema personal, como si no hubiera autoridad delegada por Dios en el pueblo.

Bajo esta grave acusación, Moisés no se enojó, ni perdió la paciencia. Ya que la autoridad no es nuestra, sino que es de Dios, otorgada a nosotros en su nombre. Si alguien se opone a la autoridad recibida, no debemos de luchar por mantenerla, Dios mismo lo hará.

Moisés simplemente se postró sobre su rostro delante de Dios, y puso el asunto en sus manos. Puesto que la autoridad pertenece a Dios, él no haría nada por sí mismo.

Moisés contestó:

“Jehová mostrará quien es suyo y quién es santo, y hará que se acerque a él”. (Vers. 5)

El pueblo creía que se oponía a Moisés y a Aarón, no tenían ni la más leve intención de ser rebeldes a Dios, pues todavía deseaban servirle.

Pero Dios y su autoridad delegada son inseparables. Nadie puede rechazar la autoridad delegada de Dios con una mano y recibir a Dios con la otra.

Diez veces los israelitas habían tentado a Dios y cinco veces le habían desobedecido, y Dios tuvo paciencia y los perdonó, pero Dios juzgó esta rebelión diciendo:

“Apartaos de entre esta congregación y los consumiré en un momento”. (Ver. 21)

Moisés y Aarón oraron por el pueblo para que este no fuera exterminado, diciendo:

“¿No es un solo hombre el que pecó? ¿Por qué airarte contra toda la congregación?”. (Ver. 22).

Hasta Dios mismo dió testimonio ante los israelitas de que Él también aceptaba las palabras de Moisés y contestó su oración no destruyendo a todo el pueblo.

Sólo fueron destruidos aquellos que se rebelaron contra la autoridad de Dios dada a los hombres

3) Sujétate sin temor y obedece a tus pastores

Debemos orar por nuestros pastores, para que Dios les dé visión y fortaleza para que su trabajo en la iglesia no sea con queja por lo insoportable que hacemos su servicio, sino que lo puedan desempeñar con alegría.

Hebreos 13:17 *“**Obedeced a vuestros pastores, y sujetaos a ellos, porque ellos velan por vuestras almas como quienes han de dar cuenta, para que lo hagan con alegría, y no quejándose, porque esto no os es provechoso”.***

Sometámonos a las autoridades delegadas por Dios sin temor. Podemos obedecerles sin temor, ya que Dios mismo no ha tenido temor en confiar su autoridad a estos hombres. Si no lo hacen bien, la falta no estará en nosotros, sino en las autoridades por Dios establecidas.

Hechos 15 sirve como un buen ejemplo de una iglesia en una asamblea. Durante una sesión puede haber sugerencias y debates, pero una vez que se adopta una decisión, todos deben aprender a someterse.

La pregunta que podemos hacer es: “*¿Y si la autoridad es injusta o falla?*”. Si lo que manda el pastor no va conforme a la palabra de Dios, igual que en los casos anteriores, debemos mostrarle respeto, pero no obediencia, porque la obediencia absoluta es solamente rendida a Dios. En los casos en los que no vaya en desacuerdo con la voluntad de Dios, pero tú tengas otra opinión distinta de cómo hacer una cosa; después de hablarlo, y exponerle tus pensamientos, si persiste la autoridad en hacerlo a su manera, sujétate y obedécele; Dios premia la obediencia. El Señor por su parte, hará responsable a la autoridad delegada por sus acciones erróneas.

Pero, lo general, el siervo del Señor tiene sabiduría para ayudarte en tus asuntos y decisiones personales, confía en él. Consulta todo con tu autoridad antes de tomar tus propias decisiones, esto te ayudará a tomar decisiones correctas.